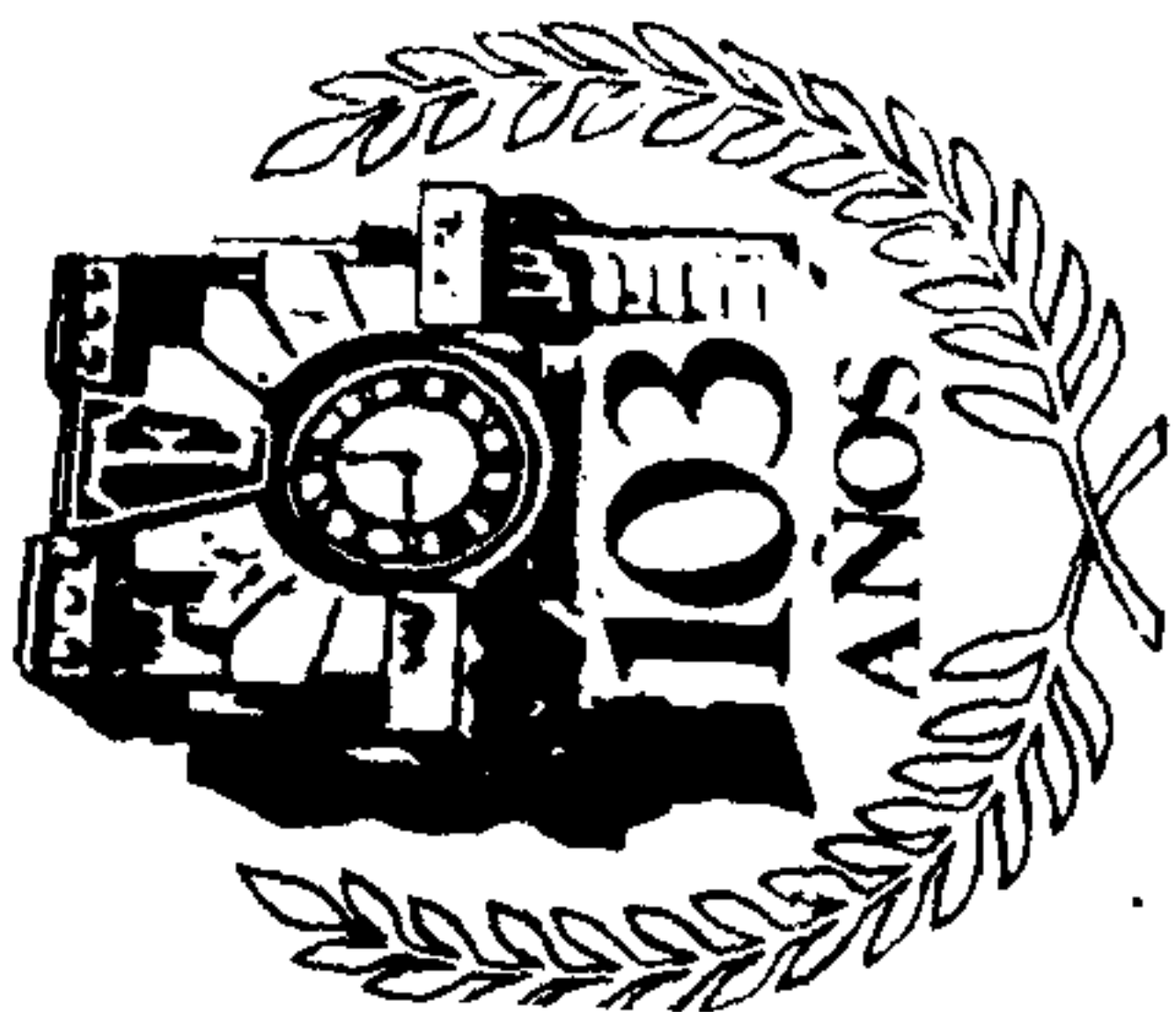




EL TELÉGRAFO

VIERNES

HACE
100 AÑOS

En Tampa (E.U.) se registraron 21 casos de fiebre amarilla, de los cuales 9 fallecieron, atacados por la plaga, que se extiende aceleradamente.

Domingo, 13 de noviembre de 1987

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Ción No. 37509 Año 104

Guayaquil, viernes 13 de noviembre de 1987

3 secciones 30 páginas

Precio S/. 25,00

18-0000

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARJAI S.A. (INJASA)

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA MARJAI S.A. (INJASA) se otorgo en la ciudad de Guayaquil el 26 de marzo de 1987 ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Melva R. de Verduga; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañias de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante resolución No. 87-2-1-1-02241 el 6 de julio de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 7.954 el 28 de agosto de 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jimmy Soriano Casanova, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 380.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 380.000,00 en numerario.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Dr. Nino Cassanello Layana, Bertha Cassanello Flor, Catalina Cassanello Flor, Blanca Fanny Reyes Prias y Jimmy Soriano Casanova.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de dos millones de sucres, dividido y representado por cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres, cada una, numeradas del cero cero uno al cuatrocientos inclusive.

Guayaquil, octubre 27 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL